

15 de Junio Día mundial de Toma de Conciencia en Contra del Abuso y Maltrato de la Vejez

VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS MAYORES, UNA PROBLEMÁTICA QUE REQUIERE MAYOR ATENCIÓN

- Durante el primer trimestre del año se han registrado 1.257 casos de maltrato hacia las personas mayores, entre homicidio, violencia intrafamiliar e interpersonal, según el reporte del Instituto Nacional de Medicina Legal.
- El 65% de los casos de maltrato hacia las personas mayores fueron por violencia interpersonal, el 26% por violencia intrafamiliar y el 8% fueron homicidios, según registros de Medicina Legal.
- Para los especialistas, el maltrato físico y el maltrato social hacia las personas mayores de 60 años puede llevarlos a estados de depresión y a padecer enfermedades mentales, incluso a pensar en el suicidio.

Bogotá D.C junio de 2013. Colombia es un país que enfrenta hechos de violencia a diario, debido al conflicto armado que se vive en el país, sin embargo, existen otras problemáticas que muchas veces son dejadas a un lado, como por ejemplo la violencia que se ejerce hacia las personas mayores de 60 años y que proviene desde diferentes actores de la sociedad que no reconocen los derechos y el aporte de esta población.

En Colombia, durante el primer trimestre del año 2013, 96 personas mayores de 60 años han sido víctimas de homicidio según el Instituto Nacional de Medicina Legal.

El departamento con el índice más alto en este tipo de violencia hacia los adultos mayores es el Valle del Cauca con 20 casos registrados entre enero y marzo.

Sin embargo, esta cifra es solo una muestra de la situación de violencia hacia esta población. El mismo reporte oficial da cuenta de que 332 adultos mayores fueron víctimas de violencia intrafamiliar, para este caso, Bogotá y Antioquia registraron 66 y 40 casos respectivamente, ubicándose en los primeros lugares de la tabla.

Según las Naciones Unidas...

La población mundial de las personas de 60 años o más será más del doble, de 542 millones en 1995 a alrededor de 1.200 millones en 2025. Se estima que entre el 4% y el 6% de las personas mayores de todo el mundo han sufrido alguna forma de abuso y maltrato.

Entre tanto, la violencia interpersonal en la que la víctima fue una persona mayor, tiene un reporte de 829 casos en los primeros tres meses del año. Los lugares con mayor número de casos fueron Bogotá y Valle del Cauca con un registro de 295 y 73 casos respectivamente. **(Ver anexo N°1. Cifras por Departamento).**

Lina María González, médica psiquiatra con trabajo en adulto mayor y consultora del tema para la Fundación Saldarriaga Concha, analiza la situación y afirma que *“Las personas mayores tienen una situación especial de vulnerabilidad ligada a la situación cultural, social e individual de esta población, que vive en un entorno de desconocimiento del proceso de envejecimiento”*. Y es que solo el 30% de las personas mayores, gozan de una pensión que les dé independencia económica y acceso a la salud. Por lo tanto el 70% están en riesgo de ser dependientes de familiares o allegados, que en muchas ocasiones se convierten en los agresores. **(Ver informe de cuidadores www.saldarriagaconcha.org)**

El maltrato va más allá de la agresión física

Existen diferentes maneras de maltratar a una persona mayor. Para Roberto Chamucero, presidente de la Confederación Colombiana de personas Mayores, CONFECOLPEM, el maltrato social al que se ve sometido este grupo de la población puede llegar a ser más grave, incluso, que la agresión física.

En este tipo de maltrato existen diferentes actores que cumplen el rol de agresores, el primero de ellos es la familia, la agresión que viene desde los seres queridos y/o cercanos va desde la discriminación hasta llegar a la falta de respeto físico y verbal.

Para Chamucero *“la familia muchas veces pone a la persona mayor en situación de minusvalía, lo tratan mal, le faltan al respeto y a la dignidad. Simplemente se dedican a humillarlos y no reconocen el aporte que han hecho a la sociedad”*. Además, en algunos casos, las personas mayores se ven afectadas incluso en el ámbito monetario. Según el presidente de CONFECOLPEM, algunos de los que tienen derecho a pensión y sufren de abuso en sus hogares, también son despojados de la mensualidad que reciben como compensación a una vida de trabajo.

Según la Organización Mundial de la Salud...

El maltrato de personas mayores se define como la acción única o repetida, o la falta de la respuesta apropiada, que ocurre dentro de cualquier relación donde exista una expectativa de confianza y la cual produzca daño o angustia a una persona anciana.

Sin embargo, existe otro actor que participa en el maltrato social del que son víctimas las personas mayores y es el Estado. Roberto Chamucero, asegura que la calidad de vida de

quienes superan los 60 años de edad no es la adecuada, debido a que el Estado no garantiza los derechos que deberían ser reconocidos a este grupo de la población. *“En el tema de la salud el Plan Obligatorio de Salud, POS, por ejemplo, no contempla tratamientos curativos para enfermedades degenerativas, sino solo paliativos. Y en cuanto al área pensional resalta que de los casi 5.000.000 de personas mayores de 60 años que viven en Colombia, 3’500.000 no tienen pensión y de ellos 3’000.000 viven en condición de pobreza y algunos de indigencia”.*

Por otro lado, las proyecciones del Dane señalan que para el año 2020 habrá en el país alrededor de 6.500.000 personas mayores, lo que marca un crecimiento del 31% frente a 2013.

La consultora de la Fundación Saldarriaga Concha, Lina González agrega que existen diversas formas de maltrato hacia el adulto mayor, como son: *maltrato físico, maltrato psíquico, maltrato emocional, maltrato sexual, abuso de confianza o explotación económica, abandono pasivo o auto abandono, abuso de medicamentos, abandono activo, castigo por culpas ajenas, marginación d en las instituciones o en las políticas sociales y económicas.*

De igual manera, Amanda Valdés, profesional especializada en Envejecimiento y Vejez, del Ministerio de Salud, sostiene que el maltrato hacia la persona mayor afecta su calidad de vida, las relaciones interpersonales, el ambiente familiar y social. Y asegura que *“En ocasiones este maltrato, sin importar de donde proviene, llega a generar depresiones y enfermedades mentales en la persona agredida. No podemos olvidar que ésta es una problemática de salud pública”.*

Para el año 2011 el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses analizó la muerte de 186 hombres mayores de 60 años por posible suicidio y de 26 mujeres por la misma posible causa.

Es posible prevenir la violencia hacia las personas mayores

A pesar del panorama de violencia que se presenta en Colombia, aún es posible generar un cambio a través de estrategias planteadas y generadas desde los diferentes actores de la sociedad como la familia y el Estado.

La cultura de denuncia se ha desarrollado con el tiempo. Para Amanda Valdés, las altas cifras sobre la problemática de maltrato, no necesariamente indican un

Usted es parte de la solución, reporte a las autoridades, cualquier sospecha de violencia contra las personas mayores.

Rutas de atención:

Centro de Atención a Víctimas de Violencia intrafamiliar, CAVIF.
Comisaría de Familia más cercana o de la localidad donde reside.
Unidad de Reacción Inmediata de la Fiscalía (U.R.I.).
Estación de Policía más cercana.
Línea 123

crecimiento en la ocurrencia, sino que realmente, estos hechos no se registraban antes.

Es por ello, que llama la atención para que desde la comunidad se inicie un aporte para acabar con estos hechos. *“Si yo soy vecino de un adulto mayor que está siendo maltratado, debo denunciar para evitar que esto siga sucediendo, o si la persona que es agredida aún puede valerse por sí misma, es necesario que interponga una denuncia contra su o sus atacantes”* afirmó.

Aunque todas las instituciones de denuncia deben ser efectivas, al momento de acudir a alguna de ellas, la representante de la cartera de Salud recomienda que, el primer reporte se genere en las entidades locales como Comisarías de Familia y Estaciones de Policía, ya que el actuar de estas será más inmediato que una queja interpuesta directamente ante el Ministerio debido a la tramitología.

Para Lina González, también es importante resaltar que la mayoría de eventos de violencia del adulto mayor se dan al interior de las familias y por parte de los cuidadores, por lo que es fundamental la adaptación y el acompañamiento del entorno, así como el cuidado y apoyo al cuidador.

Además, agrega que *“Es fundamental el trabajo continuo en educación temprana acerca del envejecimiento como una realidad verdadera desde el momento en que nacemos, esto nos acerca, por un lado a nuestra realidad de envejecer en el día a día, pero también nos acerca a la realidad de ser mañana un adulto mayor”*.

Al igual que González, Roberto Chamucero destaca la necesidad que existe de generar una cultura de respeto hacia las personas mayores desde la primera infancia. *“El Estado debe impulsar programas de educación, en los que se enseñe a los niños desde muy pequeños, la importancia de respetar a las personas mayores y les hable sobre su aporte a la sociedad”*, afirmó.

La ley 1257 de 2008 establece...

*Ordenar al agresor el desalojo de la casa de habitación que comparte con la víctima, cuando su presencia constituye una amenaza.

*Cuando la violencia o maltrato revista gravedad y se tema su repetición la autoridad competente ordenará una protección temporal especial de la víctima por parte de las autoridades de policía, tanto en su domicilio como en su lugar de trabajo.

*Decidir provisionalmente quién tendrá a su cargo las pensiones alimentarias.

Día mundial de Toma de Conciencia en Contra del Abuso y Maltrato de la Vejez

Mi situación es la de la mayoría de los adultos mayores que somos madres cabeza de familia, que le damos una educación a los hijos, les paga una carrera un porvenir y después los hijos se van de la casa, se casan, el uno se va para Popayán, el otro para otra parte y a la hora de la verdad uno queda absolutamente solo.

Aurora Sánchez¹

Para las Naciones Unidas el maltrato que sufren las personas mayores puede llevar a graves lesiones físicas y tener consecuencias psicológicas a largo plazo. *“Los malos tratos a las personas de edad se prevé que aumentarán dado que en muchos países el envejecimiento de la población es rápido”,* asegura la organización.

Por su parte, Soraya Montoya, directora Ejecutiva de la Fundación Saldarriaga Concha resalta que *“En el Día mundial de Toma de Conciencia en Contra del Abuso y Maltrato de la Vejez el mensaje es que como país debemos multiplicar los esfuerzos que promuevan la acción social contra el maltrato de los mayores, entender que como familias tenemos un rol y una responsabilidad muy grande frente al bienestar de nuestros mayores, promover iniciativas que favorezcan su productividad y oportunidades de participación en la sociedad, así como cualificar el trabajo de las organizaciones sin fines de lucro y de las personas encargadas del cuidado diario de esta población en todos los ámbitos”.*

Por su parte, Lina María González, advierte que la educación acerca del envejecimiento es un factor de protección para prevenir la violencia contra esta población *“Es necesaria la prevención de la pérdida de autonomía de la persona mayor, acompañada de la necesidad de políticas públicas transversales hacia el envejecimiento, la necesidad de enfocar las acciones sobre los más vulnerables, y la necesidad de definir una estrategia regional sobre el tema de violencia, no sólo en términos de penalidad, sino en términos promocionales, preventivos y de detección temprana”.*

¹ Primer Informe Intersectorial. Alcaldía Mayor de Bogotá. “Violencias contra las personas mayores en el marco de las relaciones familiares”.

ANEXO 1

VIOLENCIA HACIA LAS PERSONAS MAYORES PRIMER TRIMESTRE DE 2013					
NÚMERO DE CASOS POR DEPARTAMENTOS					
DEPARTAMENTO	VIOLENCIA INTERPERSONAL	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	HOMICIDIOS	DELITO SEXUAL	TOTAL
Bogotá	295	66	6	1	368
Valle del Cauca	73	32	20	2	127
Antioquia	60	40	18	1	119
Cundinamarca	57	24	8	NA	89
Boyacá	41	18	1	1	61
Santander	34	19	4	NA	57
Tolima	36	13	2	NA	51
Caldas	30	7	3	1	41
Norte de Santander	21	15	4	1	41
Meta	32	7	1	NA	40
Risaralda	19	18	1	1	39
Huila	20	15	2	1	38
Nariño	22	4	4	NA	30
Cauca	10	16	2	NA	28
Quindío	18	8	2	NA	28
Córdoba	13	7	1	NA	21
Bolívar	10	6	3	NA	19
Cesar	11	1	2	NA	14
Magdalena	4	2	5	1	12
Casanare	6	4	1	NA	11
Putumayo	6	2	NA	NA	8
Arauca	1	5	1	NA	7
Chocó	2	2	NA	NA	4
Amazonas	2	NA	NA	NA	2
Atlántico	NA	NA	2	NA	2
Caqueta	1	1	NA	NA	2
San Andrés	2	NA	NA	NA	2
Sucre	NA	NA	2	NA	2
Vichada	2	NA	NA	NA	2
Guaviare	1	NA	NA	NA	1
La Guajira	NA	NA	1	NA	1
TOTAL	829	332	96	10	1267
N.A No aplica debido a que no se reportó ningún caso					

Fuentes de información:

Luisa Fernanda Berrocal
Coordinadora de Comunicaciones
Fundación Saldarriaga Concha
Tel: (57+1) 622 6282 Ext: 126
Móvil: (57) 3208037837
E-mail: lberrocal@saldarriagaconcha.org

Magda Ximena Acevedo García
Analista de Comunicaciones
Fundación Saldarriaga Concha
Tel: (57+1) 622 6282 Ext: 126 – 224
Móvil: (57) 311 4732568
E-mail: macevedo@saldarriagaconcha.org

Lina María González
Médica Psiquiatra – Especialista en Envejecimiento y Vejez
Fundación Saldarriaga Concha
Móvil: (57) 3184020202
E-mail: linamariagonzalezb@hotmail.com

Amanda Valdés
Profesional Especializada en Envejecimiento y Vejez
Ministerio de Salud
Tel: (57 + 1) 3305000
E-mail: avaldes@minsalud.gov.co

Roberto Chamucero
Presidente
Confederación Colombiana de Personas Mayores – CONFECOLPEM
Tel: (57 + 1) 3344815
Móvil: (57) 3108746322
E-mail: robertochamucero1945@hotmail.com

Más Información:

Vannessa Acevedo
Periodista Agencia PANDI
Móvil: (57) 3204454016
E-mail: periodista@agenciapandi.org